



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (5449)

17 DIC 2018

"Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de gestión del Partido Liberal Colombiano en la Localidad de Kennedy – Bogotá D.C., acreditado mediante Resolución No. 4162 del 25 de agosto de 2017"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la Sra. **LUZ MARINA GALINDO CARO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.171.343 el día 10 de junio de 2018, mediante documento escrito, presentó renuncia ante el Directorio Local de Kennedy en Bogotá D.C., a la dignidad de Secretaria de la Localidad de Kennedy en Bogotá D.C., acreditada mediante la Resolución No. 4102 del 22 de agosto de 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de gestión, presentada por la Sra. **LUZ MARINA GALINDO CARO**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada ante el Directorio Local de Kennedy en Bogotá D.C., el 10 de junio de 2018 por la Sra. **LUZ MARINA GALINDO CARO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.171.343, a la dignidad de Secretaria de la Localidad de Kennedy en Bogotá D.C.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde del 10 de junio de 2018.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: Luis Francisco Rincón Amaya – Asesor de la Oficina Territorial
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 518 95 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co

